



RESOLUCION N.º: 002/2019

Visto el pago realizado a ALUMINIO ROSALUM S.A. mediante Orden de Pago Nro. 16973 del 18/01/2019 por pesos veintiocho mil novecientos cincuenta y ocho con 64/100, (\$ 28.958,64) mediante cheque a la orden de ALUMINIO ROSALUM S.A. Nro. 75157987 cargo NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. Sucursal Máximo Paz Cuenta Corriente Nro. 999000248/03 librado por esta Comuna; y

CONSIDERANDO:

Que el cheque mencionado se encuentra endosado en forma incorrecta y por lo tanto no es posible cobrarlo;

Que es necesario canjearle al proveedor ALUMINIO ROSALUM S.A. el mencionado cheque;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ

RESUELVE:

Artículo 1º)- Ordenase entregar a ALUMINIO ROSALUM S.A. la suma de pesos veintiocho mil novecientos cincuenta y ocho con 64/100, (\$ 28.958,64.-) mediante cheque Nro. 79610038 cargo NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. Sucursal Máximo Paz Cuenta Corriente Nro. 999002182/08 a los efectos de ser canjeados por el cheque Nro. 75157987 que devolverá el mencionado proveedor.

Artículo 2º)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 1 de febrero de 2019.-

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno
COMUNA DE MAXIMO PAZ



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal
COMUNA DE MAXIMO PAZ